

Se publica martes, jueves y sábados. Precios de suscripciones EN TODA ESPAÑA

Table with subscription rates: AL AÑO 5,50, AL SEMESTRE 3,00, AL TRIMESTRE 1,50, AL MES 0,50.

TIERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO ALTERNO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

DIRECTOR: BENITO ARTIGAS ARPÓN

Anuncios y comunicados a precios muy económicos, no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Hoy como ayer.

Los hechos se reproducen. La misma lamentable orientación de otros tiempos sirve ahora a los gobiernos en todos los órdenes.

Este preámbulo tiene su finalidad, como lo verán nuestros lectores. Queremos insistir hoy en nuestros puntos de vista acerca de la legislación forestal.

En sucesivos artículos hemos puesto de manifiesto, con insistencia rayana en la pesadez, el cuadro tristísimo que ofrecen los montes de utilidad pública sometidos a la tutela del Estado.

Con la fuerza incontrastable de los números hemos demostrado que el Cuerpo facultativo de montes y el personal subalterno tienen que estrecharse contra la impotencia, si pretenden acudir a la conservación de las inmensas extensiones de montes que están a su cuidado.

Las deficiencias del servicio de guardería—por la escasa consignación y escaso personal—y la actitud agresiva de los pueblos, son las dos causas que de consuno determinan la decadencia de nuestra riqueza forestal.

A combatir este mal tendía la Asamblea del pasado año. En el postulado de conclusiones se solicitaba personalidad de dueños para los pueblos que tienen montes de utilidad pública.

Y esto es lo que urge evitar. De esta y no de otra manera se orientaría el problema forestal en el que las clases directoras caminan sin brújula.

Por lo visto, la conservación es lo de menos. Acicateado el Gobierno por el clamor de los pueblos dueños de montes, sólo se le ha ocurrido repoblar.

Algo atenuado salió el proyecto de la alta Cámara; sin embargo, queda en pie el absurdo de que, reconociéndose impotentes los poderes públicos para conservar la riqueza forestal existente.

Y esta no es opinión exclusivamente nuestra. Hace algunos años, el Jefe de este distrito forestal, D. Alejandro Izquierdo, contestando oficialmente en una Memoria al encargo que se le había hecho de que formase proyectos de repoblación, dijo, muy oportunamente, que en tanto no se supiera ó pudiera conservar la riqueza forestal existente, no se debía pensar en repoblar.

Si no con idénticas palabras, lo mismo en el fondo dijo el Sr. Izquierdo. Y como esta es nuestra opinión, sinceramente creemos que no debe cejar en su empeño la Comisión central, en representación de los pueblos adheridos, hasta provocar un cambio de conducta en nuestros gobernantes.

TIERRA SORIANA logró en sus primeros meses de vida una lista de suscriptores tan numerosa que para alcanzarla necesitaron muchos años algunos periódicos de provincias, y, entonces, como ahora, según pruebas irrefutables de que disponemos, las tiradas de TIERRA SORIANA rebasan los límites a que jamás ha llegado periódico alguno en Soria.

Cómo se hace un periódico.

El notable periodista Darío Pérez, escribe en Heraldo de Aragón, en el «Raído del día», los párrafos que gustos transcribimos:

Y el señor Celleruelo ha pedido una cosa insólita, a saber: que el Congreso tire un periódico para reseñar fiel y exactamente los debates, ó se haga una extensa tirada del Diario de Sesiones que se vendiese por las calles y se repartiese por las casas mediante suscripción.

Oyendo la estupenda proposición, yo me preguntaba qué idea tendrían el señor Celleruelo y otros señores de lo que son periódicos. Ellos no saben lo que necesita un diario para vivir y ser leído.

Para vivir basta con tipos de imprenta, máquinas, papel, redacción y servicio telegráfico, es decir, basta con tener dinero en caja. Con dinero—se logra todo aquello; lanzar el diario a la calle. Pero para ser leído no basta el dinero... Se necesita algo más que no consiguen los billetes del Banco.

Si bastase el dinero, la prensa sería patrimonio de los ricos. Comillas, Urquijo, Larios, Chávarri, tendrían los mejores diarios. Lo desean y acaso sea esto lo único que no pueden conseguir sus millones.

No basta la influencia. Si bastase, Maura tendría un periódico; y, sin embargo, hizo uno, lo abrigó con ilustres plumas y murió a poco. El puede hacer un parlamento, encasillados, leyes; gobernar contra la opinión. Pero no puede hacer un diario.

No basta el predominio sobre las almas. Si bastase, sólo existiría la buena prensa, recomendada, impuesta en Congresos católicos y por autoridades eclesiásticas que tan positivo y hondo influjo tienen en la conciencia individual y colectiva.

rulo se nos viene ahora queriendo divulgar el Diario de Sesiones tan ameno, tan variado, tan repleto de matices, tan Rodríguez Samperdro... ¡Sería un éxito loco!

Allá a la madrugada, los golfos, llevando bajo el brazo el paquete intacto, exclamarían acosando al noctámbulo:

—¡Señorito, el Diario de Sesiones! ¡Que viene bueno de latas! ¡Lo doy por la colilla de ese cigarro!

Dos palabras... y pico.

Lector: Consecuentes con la voluntad del inspirado articulista de «Bifemeras» y apreciable Director de TIERRA SORIANA, reconocemos con verdadera justicia, la lección dada del maestro a tan desaprovechados discípulos, en nuestra atrevida fraseología.

Jóvenes aun en la potencia cognoscitiva; en la intelectualidad literaria del desarrollo más demeritísimo, jamás habíamos de resentirnos al hallar tachada una frase por la pluma de un Julián a quien leemos con entusiasmo en sus valientes improvisaciones; pero como quiera que nos ha extrañado por esta vez, ver metamorfosada la última frase del título del último trabajo nuestro, dicho con el respeto del agraciado discípulo, aun cuando a nada condueza y haya quedado bien como ha quedado, no obstante, en vez de escribir esta noche otra crónica literaria para el simpático periódico TIERRA SORIANA a quien profesamos reconocido afecto, escribimos nuestra protesta (por que de alguna manera se han de llenar cuartillas).

Pues bien; hasta ahora, lector querido, como nada hemos dicho, nada habrás comprendido; pero no acabaremos sin contártelo. Y es que...

En el número 182 correspondiente al sábado 30 de Mayo y del periódico que tienes a la vista, venía un articulillo malo, débil, insignificante, titulado Por la senda del amor. Este no fué su título original. Por la senda de la luz se llamó, y bajo ese epígrafe se envió al periódico que nos ocupa. Llegó, se vió, no satisfizo la frase «luz» y hubo en cambio otra que pudo sustituirla.

Si para ti, lector benévolo, justifica la enmienda lo que decir quisimos; si «amor» es la frase y no «luz», de nadie es el error. El maestro es ante todo, y el maestro sabe lo que dice. Solo nosotros debemos la confesión de la culpa.

En el mismo número citado, y con el título «Dos palabras», de la Redacción, hay un párrafo que dice: «En la redacción de TIERRA SORIANA, no hay más inspiradores y autores responsables que el director, en los artículos de redacción, y, en los artículos firmados, quienes los autorizan con su firma».

Crasso y Lejudea son muy susceptibles. A vuelta de injustos elogios y susmisiones que no están bien en jóvenes que se lanzan valientemente a la carrera literaria, armados del arma más santa, la pluma, se lamentan del cambio de «luz» por «amor». Yo les diría que amor es luz y luz es amor. Pero, para su satisfacción, será mejor confesar, y con esto termino, que solamente se debe el cambio a una distracción de los cajistas. ¡Es tan fácil, a los jóvenes, pensar en el «amor» cuando de «luz» se habla!

DE FIESTAS EN EL TÁLAMO

Te digo que no, Cipriana.—Qué quieres, que yo me empuje—y tire por la ventana—la casa, por darte gusto—ó porque te dá la gana, —para lucirte esos días—porque seas la jurada?—Las narices....

No quiero pagar más fiesta—ni tomarme más tajada—que la que me corresponde.— Y pa que no digas nada—te llevaré a la verbena, —a los toros y a la saca, —y si te parece poco, —a la Amistad y Numancia—para bailar el domingo—si te place....

—Naturaca! Pues entonces, qué más pides?—luego entonces, pa qué hablas?—no te doy todos los gustos—por estar en la lactancia—con el chico?.....—No te doy por las mañanas—unas friegas de aguardiente—p'al reuma en las espaldas?—No te traigo muchos días—el chocolate a la cama?—No me oyes el bigote?—No me tiras de las nápias?—No te llevo algunas veces—pa que no vayas cargada—el cestillo de la compra—como si fuera un badanas?—Por tener ese capricho,—nada más porque te agrada,—vamos a pagar este año—los dulzaineros de Aranda,—resultando más barato—el gaitero de Alcoba?—Es que quieres que me gaste—en cohetes y veladas—meriendas y ringorringos—lo que tú de mí esperabas—me gastase?.....—Pues estás equivocada.—El único extraordinario—que haré en aquella semana—una buena merendola—que será el lunes de bailes—en la Alameda ó san Polo—ó a donde quieras, Cipriana.—Además, pa es el comercio,—y por si tú lo ignorabas,—el llamado a darte el bomo—si ha de salir de la infancia—atrayendo forasteros,—pues es en última instancia—el que gana, el que progresa,—si trabaja con constancia?.....

—¿Que dices? ¿estás dormida?—¿Es que tú no me escuchabas?—es que callas para luego volver a darme la lata?.....—Despierta ya, cacho é gloria.

—¿Que te calles, papanatas! —Es que hablé con las paredes—por si acaso? —¡Viejú! —¡Chata! No vuelvo ya más a hablarte—aunque me piquen, ¡jirgata!

D. SANZ.

Intercambio de productos entre ESPAÑA Y AMÉRICA

La «Unión Ibero-Americana» recurre a cuantos medios encuentra a su alcance para estrechar las relaciones de la península y los de aquellas naciones a que nuestra patria llevó la ilustración y el progreso al otro lado del Atlántico.

Las corrientes modernas hacen que el comercio sea el vínculo más eficaz para unir a los pueblos, y de aquí, que una de las cuatro Comisiones Permanentes, que funcionan en dicha Sociedad, la de Relaciones Comerciales, se ocupe de este interesantísimo aspecto con gran perseverancia.

Recientemente dicha Comisión propuso y la Junta Directiva acordó, solicitar de los productores, industriales y comerciantes españoles tengan la bondad de remitir a sus oficinas, Alcalá, 65, Madrid, una información breve y de la mayor exactitud sobre los siguientes conceptos:

Si estiman que sus productos podrían venderse en las Repúblicas ibero-americanas en competencia con los de las otras naciones. Causas porque hasta la fecha no los exportaron a América.

Si es que ya se han enviado alguna vez, por qué se suspendieron los envíos. Artículos que podrían exportar especificando sus condiciones. Ventajas que reportaría al comercio americano adquirir los productos españoles con relación a los similares extranjeros.

Si se hallan dispuestos a introducir aquellas modificaciones que aconseje el comercio americano. Tarifas de precios, descuentos, plazos, etc.

Las indicadas secciones procurará la «Unión Ibero-Americana» que sea reproducida en los más importantes periódicos de las naciones a que se extiende su campo de acción y que nunca han dejado de corresponder a los llamamientos que se les ha hecho en pró del ideal común.

A las cuartillas que se manden se podrán acompañar los dibujos que se estime conveniente, siempre que se envíe los correspondientes clichés para reproducirlos.

La «Unión Ibero-Americana», en este como en todos sus proyectos, no persigue otro interés que el cumplimiento de la misión para que fué fundada y por tanto realizará esta labor en concepto completamente «gratuito», lo cual además le dará autoridad para rechazar todos aquellos escritos que se le remitan a este fin y que no lleven como único propósito el fomento de las relaciones ibero-americanas.

Así mismo solicita que cuantos se hallen interesados en el cambio de productos con América, manifiesten que artículos ó primeras materias de aquellas naciones les convendría adquirir directamente de ellas; por que no lo realizan, si lo solicitaron ó lo verificaron ya alguna vez, etc. etc.

No podemos menos de reconocer que es de gran eficacia para el fomento de las relaciones comerciales entre España y las repúblicas latinas de América, la información que viene haciendo la Revista órgano oficial de la Unión Ibero-Americana por lo que recomendamos a los industriales que deseen abrir nuevos mercados a sus productos correspondan al desinteresado ofrecimiento que se les hace.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono, conforme a los últimos adelantos científicos

DE ANDRÉS RUIZ GARCÍA

ALMAZAN

Gran premio de S. M. la Reina regente

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz.

CIRUJA GENERAL.—Consulta, de 11 a 1. Los martes, de 2 a 5.—También por correo

Lucha antituberculosa.

Guerra al abuso del alcohol.

Todo cuanto levante la prosperidad del pueblo y elimine las zozobras y la miseria, es combatir el alcoholismo. El Estado ha de vigilar sobre la calidad de las bebidas embriagantes.—(Máx Rubner).

Los impuestos sobre el alcohol, habían de ser exagerados. Los impuestos sobre el café, cerveza ligera y el vino de poca fuerza alcohólica, debían ser pequeños.

Las tabernas deben ser limitadas. En la taberna donde fuese hallado un borracho, debe imponerse fuerte multa al tabernero.

Desde el anochecer, deben cerrarse, en todo tiempo, los despachos de alcohol. No se debe permitir jugar dentro de las tabernas.

Debia haber centros de recreo en condiciones higiénicas, donde se despachase café, cerveza y otras bebidas gratas y no perjudiciales a la salud, en condiciones de que el artesano, jornalero etc., pudiera acudir costándole muy barato.

En el verano, celebrar, al aire libre, funciones de teatro, baile y meriendas, con obligación de que todo obrero llevase allí a sus familias, siendo objeto de premios la honradez de la vida privada y pública, y de castigos grandes el capuloso y el borracho, siendo impuestas las penas por un Tribunal de honor nombrado entre los obreros de la clase del delincuente.

Prohibir, en estas sociedades, toda bebida alcohólica, exceptuándose la cerveza y los vinos flojos. Tener juegos de barra, pelota, etc. etc.

Levantar barrios de casas para obreros, adjudicando su propiedad en un número de años, pagando solo la renta.

Estas sociedades tendrían que llevar a los Ayuntamientos concejales honrados y de ilustración suficiente para cumplir su misión, y acudir sin odio alguno político, religioso y de clases, a esas alturas, desde las cuales podrían hacer mucho bien a sus congéneres y a la sociedad en general, borrando asperezas y mostrando un fondo social de sanas condiciones para la vida pública, dignificando su empleo con sus actos y sus discusiones en pro del bien de la ciudad.

Invitar a las sociedades obreras con premios a los propagadores de ideas antialcohólicas entre sus compañeros, colocando sus nombres en un libro de honor publicado todos los años.

Crear bibliotecas de libros que recreen, instruyan y pongan de manifiesto los horrores de los vicios sociales.

Proteger a los honrados ayudándoles a criar y educar gratis al que tuviere muchos hijos. Mandar a los hijos enfermos a las playas de mar y a los establecimientos de aguas minerales, siendo condición precisa la de ser modelo de obreros, por su vida, dentro y fuera de casa.

Estimular su egoísmo para fundar sociedades para los inútiles del trabajo y los que, por su edad, estén imposibilitados para el trabajo. Estos beneficios, nunca podrían darse a los alcohólicos degradados.

En las principales ciudades van fundándose sociedades de templanza, no sólo para el obrero, sino para intelectuales de todas clases. En el ejército, se combate el alcoholismo con energía y se va logrando la propagación de la lucha antialcohólica.

En los casinos, no debía permitirse expendir bebidas alcohólicas sin previo análisis, y no dejar que ningún socio, sea quien sea, beba más de una copa cada día.

El uso continuo del alcohol, produce efectos graves en el organismo, y una copa y otra copa, llega a donde se marca la perjudicial acción del abuso.

Pobre obrero! Te llaman borracho sin ayudarte a que no lo seas. Les horrozan tus crímenes, y no tratan de evitarte la locura que a ellos te conduce.

Te ven pálido por el hambre, y no te dan de comer cuando no puedes trabajar. Te ven inculto y con lenguaje soez, y no tratan de instruirte.

Vas enfermo al hospital, y si no mueres de aquel mal que te separa de tu mujer y de tus hijos, ya adquirirás otra enfermedad que te elimine de las penas de este mundo.

Llevas en ti el germen de la tisis, y no te dan sanatorio. Procura, obrero español, dignificarte, redímte instruyendo y educando a tus hijos; no envidies las riquezas de otros; piensa que también son hermanos tuyos y que sufren penas sin consuelo; únete a ellos, y ayúdales; demuestra a los ricos que no anhelas sus riquezas, que sólo quieres ser bueno. ¡Que tú trabajarás para su bienestar y el de su familia, que tú le harás las casas, los muebles y le labrarás la tierra, para que él te ayude en tus fatigas; piensa que el médico, el abogado, el profesor, el artista, etc. etc., son jornaleros como tú, que se ganan la vida en lucha continua; que ellos, los ricos y tú, tenéis un corazón para amar a las esposas, a las hijas, y que, todos juntos, constituís la familia humana.

LUCAS ABAD. Valdeavellano Junio, 1908. (Se Continuará.)

Crónica nacional.

(De nuestro servicio especial)

Madrid 4 de Junio de 1908.

Consejo en Palacio.

El celebrado hoy, fué breve y al decir de los ministros, careció de importancia. El señor Maura discursó sobre la cuestión política, fijándose en los motivos que le han inducido para aplazar el dictamen del proyecto del terrorismo.

También se ocupó el señor Maura de los incidentes de Casablanca. Entró al Monarca del proyecto del Gobierno español de adoptar una enérgica resolución para evitar nuevas agresiones, ya que el castigo que se ha impuesto a las anteriores agresores, no ha producido efecto alguno.

Expresó el señor Maura su confianza de que se llegue a un último y definitivo acuerdo con que el Gobierno francés respecto de estos conflictos provocados siempre por los soldados argelinos.

La firma.

Terminado el consejo, S. M. firmó los siguientes decretos. Guerra.—Autorizando a la Pirotecnia militar de Sevilla, para que con cargo al plan de labores de material de artillería, adquiera varias máquinas y tornos para construir cartuchos.

Idem a la fábrica de artillería de Frutia, para adquirir 4.200 metros cuadrados de chapa acanalada de zinc.

Idem al establecimiento central de los servicios administrativos auxiliares, para la adquisición de 40 carros para transportar viveres. Viaje de los infantes. Esta mañana en el rápido, han marchado

Zaragoza los Infantes doña María Teresa y don Fernando acompañados del ministro de Gracia y Justicia.

A la estación fueron a despedirlos, el rey, la reina doña María Cristina, la infanta Isabel, el Gobierno y altos palatinos.

Una compañía del regimiento de Soba, con bandera y música hizo los honores.

Lectura de un proyecto.

El sábado después de la hora de cierre oficial de la Bolsa, será leído en el congreso, el proyecto de reforma del Banco de España.

Conferencia con el rey.

Esta mañana cumplimentó a don Alfonso, el embajador de Francia en Madrid.

Como permanecerá largo tiempo en Palacio ha sido comentadísima, llegándose a decir que trató con don Alfonso de la cuestión marroquí explicando los incidentes de Casablanca entre franceses y españoles.

Congreso.

A las tres y treinta y cinco minutos se abre la sesión presidiendo Aparicio.

En el banco azul los señores Maura, Bustillo, Lacierva y Sampedro.

Ruegos y preguntas.

El señor Torres Guerrero, se ocupa de la recaudación de contribuciones de Almería.

El ministro de Hacienda ofrece enterarse y contestarle.

El señor Nougues, pregunta si se va a discutir pronto el proyecto de comunicaciones marítimas antes de terminar el debate sobre Administración local.

El señor Maura (con gran viveza) ¡No! Ya lo sabe S. S.

El señor Nougues. Pues entonces bueno es que sepa el país y el Congreso que el gobierno nos ha engañado, porque afirmó que la compañía Trasatlántica no cobraría más que este año la subvención y la cobrará el que viene y quien sabe cuantos más.

Anuncia una interpelación sobre estos extremos rogando se le permita explicarla pronto.

Le contesta el señor Maura asegurando que no antepone la discusión de ningún proyecto al de Administración local, pero que está dispuesto a aceptar cualquier fórmula para discutir todos los proyectos pendientes sin reducir el número de horas que diariamente se destinan a Administración local.

El señor Marin de la Barceña, se defiende de los ataques que ayer le dirigió el señor Lachica.

El señor Moret le contesta en ausencia del señor Lachica.

El señor Redonet pide que se traiga el expediente que ayer pidió el señor Soriano.

El ministro de la Gobernación ofrece traerlo. Continúa el debate sobre enseñanza.

Interviene, para alusiones, el señor Perjojo.

Día 5.— A las cuatro menos veinte, se abre la sesión presidiendo el señor Aparicio.

En el banco azul, los señores Maura, Lacierva, Sampedro y Besada.

Bastante concurrencia.

Ruegos y preguntas.

Varios señores diputados formulan ruegos sin interés.

El señor Nougues se extraña que después de aprobada en el Senado la ley sobre el terrorismo, se haya aplazado el dar dictamen la comisión del congreso.

Pregunta al gobierno si es que se ha desistido de discutir el proyecto en el Congreso.

El señor Maura contesta que el gobierno no ha mostrado jamás impaciencias por aprobar el proyecto, pero que el proyecto está en las mismas condiciones de antes, por que el gobierno no ha pensado jamás en anteponer su discusión al de Administración local.

Rectifica Nougues asegurando que agradece las frases del señor Maura, por que así el país sabrá que el proyecto del terrorismo no se discutirá hasta que termine el proyecto de Administración local. (Maura hace signos afirmativos.)

Continúa el debate sobre enseñanza. Rectifica Canalejas.

Senado.

A las cuatro, abre la sesión el señor Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Estado y Fomento.

Se da cuenta del fallecimiento del señor Comas y Masferrer.

El presidente y los señores conde de Casavallencia, barón de Bonet, Sánchez Román, Sardá y Allende, dedican frases a su memoria.

El señor Cortezo pide al Presidente de la Cámara se retire del orden del día el nombramiento de la Comisión que entenderá en el suplicatorio del señor Ochoando.

Día 5.— A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Azcárraga.

Varios señores senadores formulan ruegos de interés.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes entre ellos el de la comisión mixta de repoblación forestal.

Continúa la discusión de la reforma Hipotecaria.

Defraudando.

La prensa de anoche y la de esta mañana, auguraba un cataclismo esta tarde en el Congreso. El diputado solidario señor Nougues había anunciado que interpondría al señor Maura sobre la suspensión o aplazamiento del debate sobre represión del terrorismo, y se añadía que esto daría lugar a que intervinieran los jefes de las minorías.

Y llegó hoy la hora fatal.

El señor Nougues interrogó al señor Maura. Este contestó en términos tranquilos, como en otro lugar consignamos, y los jefes de las minorías comprendieron que no era ocasión para agriar el asunto.

Y no sucedió más.

Visita.

El ministro de la Gobernación, acompañado de su esposa, ha cumplimentado esta mañana a la reina doña María Cristina y a la infanta doña Isabel.

Fallecimiento.

Ha fallecido en esta Corte el académico de la de Bellas Artes de San Fernando, don Cesáreo Fernández Duro.

En el Ayuntamiento.— Sesión borrascosa.— Las tribunas desalojadas.— Llegada del Gobernador.

Como se esperaba que el día de hoy fuese de los que hacen época, desde las primeras horas de la mañana un numeroso público esperaba para entrar en las tribunas.

Las precauciones eran grandísimas. Don Venancio Vázquez, dice que, en nombre del partido liberal, va a protestar del proyecto de ley de represión del terrorismo.

Los socialistas presentan una proposición para votarla, calificando el proyecto de anti-constitucional.

Empieza el escándalo.

La minoría liberal manifiesta que tiene orden de protestar de la ley, pero no de votar proposición alguna.

Los socialistas y republicanos les increpan. El público, desde las tribunas, toma parte en la discusión, insultando a los ediles liberales, llegando hasta dirigírles insultos a los parientes más cercanos.

En vista de tan fenomenal escándalo, el alcalde suspende la sesión y manda desalojar las tribunas.

El alcalde avisó de lo ocurrido al gobernador interino, el cual, después de ordenar llegar fuerzas de orden público, recomendó al alcalde que continuara la sesión para dejar resuelto el asunto.

Continúa la sesión.

El señor Peñalver abre nuevamente la sesión, recomendando a todos mesura en la discusión.

Los republicanos y socialistas insisten en que se debe votar la proposición.

El señor Morayta pide que se lea el artículo 17 del reglamento que prohíbe salgan del salón los concejales presentes en el momento de una votación.

Después de nuevos incidentes, se aprueba, por mayoría, la proposición de los concejales demócratas, socialistas y republicanos.

En vista de que el escándalo aumenta, el alcalde levanta la sesión.

Crónica extranjera.

Dreyfus, herido.

Dicen de París, que un periodista nacionalista disparó, hoy, dos tiros a Dreyfus, hirien- dolo levemente.

Esta agresión se relaciona con varios incidentes surgidos ayer en la traslación de los restos de Zola.

El Sah, huye.

Por informes telegráficos de Teherán, se sabe que hace dos días que ha desaparecido el Sah de Persia en compañía del príncipe imperial.

La fuga estaba premeditada, según afirman altos funcionarios palatinos.

En estos últimos tiempos, el Sah era objeto de continuas asechanzas y amenazas.

En el propio palacio se había descubierto un complot recientemente.

Por otra parte, el pueblo y el soberano estaban divorciados desde los últimos escándalos parlamentarios.

Afirmar algunos que los fugitivos se alojan en la embajada rusa, esperando un momento propicio para abandonar el país.

ALMODOBAR

A mi queridísima sobrina

Milagros Garcés Cabrerizo.

Hace horas que acabas de ver la luz que inunda la Tierra. Planeta es este, lleno de miserias, envidias, hipocresías, y maldades ruines. No sé si los otros planetas habitados, estarán igualmente llenos de esta lepra.

Cuando tú llegues a ser madre, cuando tú seas mujer, mi existencia estará dando fin, esto por razón natural, si antes una causa fortuita, no me hace perecer.

En el mundo que te rodeará, hallarás lo que digo en mi primer párrafo.

Un consejo te daré.

Tus mejores amigos, tus mejores maestros, serán tus padres. Tus mejores consejeros, tus padres, y los ancianos que doblen la cerviz por el peso de los años.

La posición que, debido a tus intereses ocupes, te granjeará simpatía y amistades. La pobreza, será causa de que todos te olviden.

Por esta razón te daré un pequeño consejo. «Sé laboriosa, honrada y económica, y, siendo buena esposa y madre de tus hijos, serás la reina del mundo.

MANUEL GARCÉS RAMOS.

Soria 4 Junio de 1908.

Burgo de Osma.

Nacimientos.

Ayer dió a luz una niña la señora de nuestro amigo D. Julián Soria, comerciante de esta plaza. Tanto la madre como la niña continúan sin novedad. Que sea enhorabuena.

Viajeros.

A las ocho de la noche de ayer regresó el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de su visita pastoral, habiendo venido sin novedad. Dámosle la más cordial y respetuosa bienvenida.

Varias noticias.

Pasado mañana termina el plazo para solicitar la plaza de toros con el fin de dar las dos corridas de ídem en las próximas fiestas de San Roque. Hay mucha expectación por saber quién será el contratista y las combinaciones que presente; según versiones, ya hay dos pliegos presentados en el Ayuntamiento. Hasta el domingo que demos cuenta de la subasta.

\* Durante la actual semana se han celebrado los exámenes de fin de curso en el Seminario Conciliar, teniendo entendido que se han dado muy buenas notas y muy pocos suspensos lo que es una satisfacción para profesores y alumnos a quienes trasladamos nuestra enhorabuena.

\* El día 3 entraron en ejercicios espirituales los seminaristas que solicitaron examinar, se para poderse ordenar en las próximas temporadas de la Santísima Trinidad. Cuando se conferan las órdenes daremos los nombres de los agraciados.—El Moro Agnen.

COMPASION

A «TARFE»

No te suicides ni llores aunque seas perseguido, que si tus males mayores proceden de tus amores, te los curará Cupido.

Y si por ella tu amor un desengaño ha sufrido, su hermosura y su candor resarcan bien tu dolor viéndote compadecido.

Amor, amor, ¡oh ilusión! cuánto habrás enrojado que de Tarfe el corazón pidiendo está compasión.

¿Para él ó para Cupido?

Para él será, que es muy bella la Trini que su alma adora y le ha dejado tal huella.

que, viendo su mala estrella, piensa en suicidarse ahora.

¡Oh Tarfe! que a los lectores entusiasmas con tus cantos, quiera Dios que sus dolores mañana sean menores para que no llores tanto.

TRINI

Arcos.

Terminada la licencia que ha disfrutado, ha regresado a esta villa el secretario del ayuntamiento de la misma D. Juan Torre Martínez.

—Llevamos dos días con sus noches lloviendo copiosamente. La vega parece una laguna y los trigos y cebadas se han tumbado.—El Corresponsal.

Diputación provincial.

Día 3 de Junio.

En la sesión celebrada dicho día por la Comisión Provincial, bajo la presidencia del señor Peña y con asistencia de los señores Córdoba, de Benito y Cabriada, después de aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de gastos presentada por el señor arquitecto provincial de la visita de inspección que giró al pueblo de Vea.

Comunicar al señor secretario de la Corporación que, de acuerdo con los demás Jefes de las distintas dependencias de la Diputación provincial, designe un funcionario para que preste los servicios pedidos por el señor Delegado Regio de Instrucción de esta provincia.

También acordó conceder el ahijamiento de la exposita del Hospicio del Burgo Amalia Carro, de 12 años de edad, al vecino de Pedrajas Domingo Cercadillo.

Además acordó acceder a lo solicitado por D. Jerónimo Beltrán, que solicita se le releve del pago de 0'25 pesetas diarias en concepto de los gastos ocasionados por la estancia en el manicomio de San Baudilio de Lobregat de un hijo del recurrente llamado Emilio Gregorio Beltrán.

De la petición formulada por la directora del Hospicio del Burgo para que se le autorice la adquisición de colchones y mantas, la Comisión, atendiendo al estado precario del actual presupuesto, acordó quede pendiente de resolución.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Por el fusilamiento, UN REPORTER.

Tarancueña.

Han contraído matrimonio Pedro Ortega, de Carrascos de Arriba, con Macaria Ortega, de esta localidad.

—Procedente de Valladolid ha llegado nuestro buen amigo D. Rafael Gómez, hijo de don José, médico de este pueblo, habiendo terminado el quinto año de Medicina con brillantes notas. Le damos nuestra enhorabuena.

—En estos días ha caído bastante agua, que ha de mejorar el estado de los campos, esperando buena cosecha.

Tribunales.

El jueves empezó a verse la vista de la causa que por el delito de homicidio, se les sigue a los procesados por el juzgado de instrucción del Burgo, Basilio o Hernandez, Teresa y Francisco Cuesta Negro, defendidos, respectivamente, por don Sotero Llorente y don Luis Posada.

El señor Fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, les considera como autores de un delito de homicidio complejo y atentado, del que fue víctima el guarda jurado del monte que don Eustaquio Marqués García, posee en el término municipal de Valdanzuelo, Leandro Acero.

Declaración de los procesados.

En la declaración prestada dicho día por el procesado (que es mayor de 15 años y menor de 18) dijo que en la mañana del 19 de Agosto de 1907, salieron de caza el procesado Basilio y él y que después de andar por varios terrenos del término de Valdanzuelo de donde eran vecinos, se internaron en un monte que en dicho término tiene don Eustaquio Marqués, donde cobraron un conejo, que poco después se les presentó el guarda de dicho monte, el cual les dijo que iba a denunciar al Basilio y que si no le entregaba 18 duros, daría cuenta al juzgado. En esto (dice el declarante) Basilio iba un poco detrás del guarda é hizo ademanes de apuntar contra él, cosa que no verificó, por disuadirle él y que como el guarda sospechaba algo, Basilio, para tranquilizarle, se echó la escopeta al hombro, después de haber puesto el gatillo en seguridad. Que como ni uno ni otro lograron entenderse después, el guarda dispuso se sometiera el asunto al señor Cura de Cenegro, á lo cual Basilio, dice que contestó que lo que fuera había que arreglarlo allí mismo y que como el guarda se echó la carabina a la cara con intención de dispararle, Basilio abalanzándose a él, dijo que quería morir en sus brazos. Entonces el declarante dice que echó a correr y no supo nada de lo que halló pasó, hasta que Basilio, que á todo correr iba hacia él, le alcanzó y le dijo que le había pegado dos puñaladas al guarda, que no sabía como habría quedado y que no dijera nada a nadie, pues de lo contrario le mataría.

El otro procesado ó sea Basilio, en su declaración si bien estuvo conforme en los preliminares del suceso, negó que él tuviera intención de apuntar al guarda y mucho menos que amenazara á Francisco de muerte porque no dijera nada. Respecto al hecho y sus causas, declaró que el que había propuesto la intervención del Cura de Cenegro, había sido él y no el guarda y que éste le exigió en el acto los 18 duros, que como el declarante le dijera que allí no tenía nada, el guarda le contestó que los sacara aunque fuera de las piedras y que apuntándole con la carabina, se disponía a disparar. cuando él se echó en sus brazos diciendo que quería morir allí, que después no sabe bien lo que le sucedió, que hubo una pequeña lucha, que á ambos se les cayó la escopeta, que sin saber como ni de donde se encontró entre sus manos con un puñal, que le pegó una puñalada en el cuello. Después dice que cayeron al suelo y al levantarse otra vez, le pegó otra en el pecho, y cayó el guarda para no levantarse más.

Informe pericial.

Llamados á declarar como peritos los señores D. José Noboa y D. Benito Pando, que fueron los que hicieron la autopsia á la víctima, en unión del Sr. Guisande Brea, declararon los dos primeros que las dos heridas de Leandro eran mortales de necesidad, que fué herido de frente por la izquierda. Creen dichos señores que cuando le hirieron fué por sorpresa ó estando sujeto y que la primera herida que recibió Leandro fué la del pecho, de cuya naturaleza dicen no pudieron cerciorarse bien por no poder hacer el sondeo á causa del estado de descomposición del cadáver, y por último

creen también dichos señores que no pudo haber defensa ni mucho menos lucha.

El señor Guisande definió un poco del parecer de sus compañeros, pues él, si bien reconoció que las heridas eran sumamente graves, solamente la del cuello la consideraba mortal de necesidad, pues el dice haber conocido á muchos con idéntica herida á la de la víctima tenía en dicho sitio y que sin embargo curaron. Además dicho señor cree que la primer herida fue la del cuello, pues si hubiera sido la otra, hubiera podido Leandro defenderse, cosa que no verificó.

A preguntas del señor Llorente, sobre si científicamente no podía explicarse que la víctima apuntara á su defendido y estuviera en completa libertad cuando fué herido, el señor Guisande dijo que científicamente podía admitirse dicha hipótesis, como probable.

SEGUNDA SESION

Comienza á las cuatro y media de la tarde del mismo día.

Declaración de los testigos.

Declarada abierta la sesión, empieza á declarar el testigo del fiscal Hilario Benito Monedero, el cual dice que en la mañana del día 19 de Agosto del año 1907 encontrándose de caza en el término de Valdanzuelo en compañía de Gregorio Teresa, acercóse el perro de Basilio y supusieron que éste se encontraría por allí ó sea en un monte de propiedad de D. Eustaquio Marqués.

Que cuando vieron al guarda de dicha finca se lo dijeron y éste al saberlo, contestó que iba á denunciarnos; después dice que oyeron voces como de riña, pero que no le dieron importancia por considerar que Basilio no tenía entrada en el guar da por su carácter respetuoso. Otro cazador vieron con Basilio, Francisco pero de este, ni remotamente dice que sospecharon. Preguntado por la defensa de Basilio sobre el carácter de Leandro, dijo que era de carácter atrevido, temerario y pendenciero, pero que murmuraba mucho de él, si bien al declarante nada le había hecho.

Parecidas manifestaciones hicieron los testigos Simon Anton y Gregorio Teresa; este último primo de Basilio.

Llamado á declarar también Saturnino Teresa hermano del anterior declarante, la única novedad que dijo fué que en cierta ocasión y hablando con su primo Basilio, éste le dijo que si el guarda Leandro le denunciaba, se verían las caras, aunque, según dice, no puede puntualizar el verdadero sentido de las palabras.

A continuación declaró la esposa de Acero, no haciendo ninguna manifestación de importancia.

También se leyó la declaración de don Eustaquio Marqués García, el cual decía que Leandro, no era ni pendenciero ni matón y que se limitaba á cumplir con su deber.

Después declararon algunos testigos de la defensa y todos hacían resaltar el carácter pendenciero, respetoso y alegre del guarda sin que ninguno de ellos pusiera de manifiesta ningún hecho concreto, salvo uno que á preguntas del señor Llorente contestó que había sido procesado y condenado por el delito de lesiones.

También mostraron unanimidad de pareceres en la apreciación del buen carácter de Basilio.

Prueba documental.

Después se leyó la prueba documental, en la cual, entre otros asuntos, trata de la posición, estado y condiciones que se encontró la víctima en el lugar del suceso, de varios reconocimientos del lugar y otros extremos; declarando el señor Presidente suspendida la sesión hasta el Viernes á las 10 y media.

TERCERA SESION

Informe de las partes.

Declarada abierta la sesión 3.ª á la hora señalada, el señor Fiscal después de retirar la acusación para el procesado Francisco informa recordando los crímenes cometidos en la época del que nos ocupamos en el distrito del Burgo, después va analizando las declaraciones prestadas por los procesados, aquí y en el Burgo, para deducir que las del Burgo eran las verdaderas y que las prestadas aquí son completamente falsas. Después de atinadas observaciones para llevar á los señores Jurados al conocimiento de la verdad, en virtud de las declaraciones practicadas por los procesados en el Burgo el 28 de Agosto y según las pruebas habidas, califica los hechos como un homicidio complejo, con la agravante de desobediencia, sin el atentado, por no estar en las debidas condiciones expedido el nombramiento de guarda jurado hecho á favor de Leandro Acero, desechando desde luego las atenuantes y eximentes alegadas por la defensa, y del que hace responsable y autor á Basilio Fernández Teresa.

Por el contrario el señor Llorente defensor de Basilio, entendía que, si bien era cierto que su defendido era el autor del delito de homicidio en la persona de Leandro, alegaba en su favor las atenuantes de defensa legítima y provocación ó las eximentes de miedo insuperable y fuerza irresistible, terminando con una invocación á los señores jurados de los que espera juzgarán con serenidad y obrarán en justicia.

Después de rectificar el Fiscal y la Defensa, que se sostienen en las mismas conclusiones, se levanta la sesión hasta las cinco de la tarde.

Reanudada la sesión á la hora señalada, el señor Presidente de la Audiencia hizo el resumen imparcial de los hechos, deteniéndose á explicar el significado de las agravantes, eximentes y atenuantes alegadas por el Fiscal y la defensa, terminando por recordarles, la augusta misión de que se hallaban investidos y la serenidad de juicio con que habían de proceder.

Acto seguido se leyó las preguntas que habían de responder—que son trece—y después entregándoselas al Presidente del Jurado que en unión de sus compañeros, se retiró á deliberar.

Una hora tardarían en dar el dictamen que fué de culpabilidad, aunque apreciaba alguna de las atenuantes alegadas por la defensa y después de firmada el acta se levantó la sesión.

QUINTA SESION

Abierta á la hora anunciada, el Fiscal hace uso de la palabra para manifestar que los hechos ejecutados por Basilio le hacen responsable de un simple homicidio con una atenuante y que estima que se le debe condenar á dieciséis años de prisión mayor, accesorias y costas, mientras que el Sr. Llorente consideraba á su patrocinado como irresponsable del hecho, pero que, en caso de no admitirse este extremo, el delito solamente podía ser calificado de homicidio con las atenuantes antes sostenidas, y que la pena que le correspondía como maximum era la de 8 años de prisión mayor.

Septecima.

Retirado el tribunal de derecho á deliberar, dictó la sentencia, condenando á Basilio Fernández á la pena de doce años y un día de prisión mayor; inhabilitación temporal completa, pago de costas, é indemnización de mil quinientas pesetas á la viuda é hijos de la víctima, sirviéndole de abono para su condena la mitad del tiempo de prisión provisional.

Para el día 8 está señalado el juicio por jurados de la causa que por homicidio en Santa María de las Hoyas instruye el juzgado de 1.ª instancia del Burgo de Osma.

ALARICO

NOVELAS POPULARES

A 40 céntimos figuran en el catálogo de las casas editoriales.—TIERRA SORIANA las vende á 30 céntimos.

IDEAL

(FANTASIA)

Para mi querido amigo el notable poeta Arsenio Gallego.

Despacho de Amadeo adornado con gusto. Amadeo sentado en su mesa de trabajo, rodeado de libros que estarán colocados con el mayor desuido.

ESCENA PRIMERA

Amadeo y Aurora ó el Ideal.

AMADEO.—Venid á mi, os espero; bullis en mi cerebro para no dejarme sosegar, aparecéis ante mi vista, si en paseos solitarios entretengo mis ojos, que si son mas largos que lo que mi deseo sería, causa de ello es el despego con que me tratáis.

Por fin una forma vaga, pero que me denuncia vuestra presencia, se agita y me hace concebir esperanzas de que al fin conseguí asiros, cargáis hasta estallar la caldera de mi imaginación, os quiero halagar con mis canciones y... nada, vuestras imágenes desaparecen, vuestros contornos se borran, dejándome como recuerdo de vuestra aparición, sumido en meditaciones, y, no conformes, me turbáis todavía con sonoras carcajadas.

Y me tratáis así, sin que por ello consigais que oíd vuestras plásticas bellezas, que deje de admirar vuestros contornos, que me enloquezca al susurro suave y sonoro de vuestras canciones... ¡ingratas!, con vuestra tenacidad siempre agotáis los tesoros de indulgencia que anidan en mi corazón.

(Meditando.) ¿Soy acaso desmerecedor de vuestros halagos?

Reis... ¿qué?... ¡que no llegaré! (Con desaliento.)

¡Oh divinidad del blanco manto; y tú la de las rubias gudejas, y tú la de la azul túnica! ¿Por qué no formáis aún al rededor el coro?

Yo contaré vuestras canciones; yo con ellas enterneceré vuestros corazones y regaré vuestras manos—si preciso fuera—con lágrimas de dolor. Pero llegar á mi. ¡Oh musas! (Amadeo cierra los ojos; queriendo ver su sueño, lo que la realidad le roba, al volver en sí aparece entre su vista la angelical figura de el Ideal, convertida en mujer, en la mujer más divina que ojos humanos pudieron sonar; no osaré describirla, son nulos los esfuerzos de mi entendimiento ante la majestad de su porte real. Forjar, lectores, á la mujer de vuestros ensueños, y como ella, será sin duda la que yo admiré. Pues bien sabido es que cada cual diviniza á su antojo á la mujer amada.)

(Meditando.) ¿Soy acaso desmerecedor de vuestros halagos?

Reis... ¿qué?... ¡que no llegaré! (Con desaliento.)

¡Oh divinidad del blanco manto; y tú la de las rubias gudejas, y tú la de la azul túnica! ¿Por qué no formáis aún al rededor el coro?

CULTOS

Todos los días se celebra misa solemne en la insignie Iglesia Colegial á las nueve menos cuarto, terminada Tercia.
Mañana, domingo á las diez, después de cantado el evangelio, en la expresada Iglesia Colegial predicará el sermón el Dr. D. Manuel Reguejo Pérez, canónigo magistral de la misma.
En la iglesia de San Juan de Rabanera continúa, á las seis de la tarde, la novena á San Antonio de Padua, estando de manifiesto Su Divina Majestad y con asistencia de la capilla de la Colegiata.
También en la iglesia de las religiosas de Santa Clara, á las seis de la tarde, prosigue la novena á San Antonio de Padua.
El piadoso ejercicio del mes, consagrado al Corazón divino de Jesús, tiene lugar todos los días después de la misa de Comunidad que se celebra en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á las seis de la mañana.
El mismo ejercicio del mes al Delfico Corazón se practica en la iglesia de San Juan de Rabanera á las siete de la tarde.

Para el Sr. Gobernador.

Hace dos meses, Excmo. señor que tuvimos la osadía de elevarle una instancia participándole que en esta villa de Agreda, á pesar de nuestros ruegos á la autoridad local, no se cumplía la ley del descanso dominical.
No queremos creer que la insignificancia de nuestras rmas haya sido motivo para que V. E. dejara sin resolución nuestra demanda, pues ello implicaría desconocer las excelentes dotes de bondad que le caracterizan, amén que, siendo justa y leal, V. E. en su reconocida rectitud no podría desoirlo.
Asuntos de mayor importancia debieron ocupar su atención con perjuicio de nuestra súplica; mas, por si V. E. quiere otorgarnos el favor de dedicarnos unos minutos, damos por reproducida la instancia y como en ella decimos:
«Excmo. señor: Queremos que la ley se cumpla. Duélenos que por avaricia de unos cuantos comerciantes, conocedores de la excesiva bondad, se vea burlada la ley y pisoteados los derechos de los dependientes de comercio.
Confiamos en que V. E. dará las oportunas órdenes para evitar tales abusos.
La dignidad de un gobernador, los fueros de la ley y los derechos de unos humildísimos dependientes de comercio, están por encima de toda clase de intereses y de mezquinas ambiciones.—Por la Comisión, Justo Martínez, Julio Lusán, Gregorio López.
Agreda, 5 de Junio de 1908.»

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Anteayer dió á luz con toda felicidad una niña la señora de nuestro querido amigo y colaborador de TIERRA SORIANA Dr. Lázaro Garcés Ramos.
La parturienta y la niña se hallan en satisfactorio estado de salud.
Damos nuestra más cordial enhorabuena á nuestro compañero y amigo señor Garcés Ramos.
Ha sido declarado cesante, á su instancia, el oficial de segunda clase de esta Intervención de Hacienda, D. Antonio Cienfuegos y Arias de Velasco, y nombrado para sustituirle con ascenso, el oficial tercero D. Eustasio de Miguel Samaniego.

TIERRA SORIANA Imprenta, librería y objetos de escritorio. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

El oficial de cuarta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Donato Milla Vicente ha sido trasladado á la Administración de Hacienda de Zamora.

El Boletín oficial de la provincia publica una R. O. del ministerio de la Gobernación dirigida al subsecretario de dicho ministerio, para que se publique la relación de los aspirantes al cuerpo de Vigilancia que han sido admitidos á la convocatoria de 1.º de Abril próximo pasado.

En el pueblo de Abión se halla recogida una yegua negra, que se entregará á su dueño si la reclamase, advirtiéndose que pasados 15 días se procederá á su venta en pública subasta.

BIBLIOTECA "CALLEJA," Lujosos tomos de novelas de celebrados autores.—Véndense á 80 céntimos en todos los sitios.—A 60 céntimos en el establecimiento de TIERRA SORIANA.

Libros de cuentos para niños.—Desde 5 céntimos DOS ejemplares.

El Boletín oficial de la provincia publica hoy una circular del Señor Delegado Regio de Industria y Comercio, en la que habiéndole denunciado el señor Verificador de contadores eléctricos, que muchas de las empresas suministradoras de fluido eléctrico en esta provincia no cumplen de un modo terminante lo que

prescribe el apartado segundo del artículo 4.º del Real decreto de 8 de Junio de 1906; les advierte que si en el término de un mes no cumplen con las antedichas condiciones, se verá en la necesidad de denunciarlas al señor ministro de Fomento, sin perjuicio de tomar las medidas que crea oportunas conforme á sus atribuciones.

Don Joaquín Cereceda y Monleón, Juez de Instrucción del distrito de Agreda, anuncia para el día 19 del actual, á las diez de la mañana la subasta de algunos bienes embargados al vecino de Omenaca, Manuel Ruiz.

Para tomar parte en la subasta es condición indispensable que los licitadores depositen previamente el 10 por 100 de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran sus dos terceras partes.

Se ha publicado un bando por la Alcaldía de esta capital, en la que se invita á instruir el expediente correspondiente á las familias de los mozos del próximo reemplazo que lleven auzentes más de diez años.

Los socios sorianos de la Casa de Castilla y de León, en Madrid, delegados por los de las distintas provincias castellanas, nombraron ayer presidente de dicho Centro á D. Manuel H. Ayuso.

Así se lo comunicaron telegráficamente. El señor Ayuso, agradeciendo la deferencia, renunció, también telegráficamente, al honor que se le dispensaba.

Movimiento de población. Nacimientos: María Garcés Ceberizo. Defunciones: Julián Ortiz Medrano, de 4 meses; Escolástica Balseiro Merino de 41 y Silverio Diez de Marco, de 20.

En el Hospital provincial falleció á consecuencia de la herida que se ocasionó con una pistola, el joven Silverio Diez, que como recordarán nuestros lectores intentó suicidarse en el portal de una casa de la plaza de la Lena.

Oposiciones de policía.—Para la preparación de los que deseen ingresar por examen en el cuerpo de Vigilancia, se ha publicado la segunda edición de libro «Nociones de Policía.—Contestaciones al programa», cuyo autor es el ex-delegado gubernativo, hoy nuestro compañero en la prensa señor Cadiñanos.

Puede pedirse, por carta á la Imprenta del periódico «Voz Populi», Valencia, 200, Barcelona; remitiendo 4 40 pesetas, para el envío de certificado.

La primera edición se agotó, y con ella se han examinado casi todos los funcionarios del cuerpo.

D. Juan Hernández, tío de la víctima del suicidio del martes, nos ruega hagamos constar que nada le pidió su sobrino y que si le hubiera pedido algo como otras veces, se lo hubiera concedido. Nosotros, por nuestra parte, nos limitamos en la información á dar cuenta á nuestros lectores de las declaraciones del herido.

Ha sido nombrada profesora de la Escuela Normal de maestras de esta capital doña Antonia Broto.

Del Burgo de Osma, en cuyo seminario ha cursado con aprovechamiento uno de los últimos cursos de la carrera eclesiástica ha regresado el joven D. Alfredo Robles.

Bien venido.

Según se nos manifiesta, ha establecido su consulta de Medicina y Cirugía, en la Plaza de la Constitución 10, 1.º, de 2 á 4 de la tarde, el especialista en partos y enfermedades de la infancia D. Miguel F. Alcruído, alumno interno que fué de la facultad de Medicina de Zaragoza y Director de Lactancias en el Consultorio de niños de pecho en dicha ciudad.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 3 (6-7). Peñalver y Maura.—Los demócratas.—Retraimiento.—Moret y los liberales.—Vega Armigo y Moret.

El Alcalde de Madrid ha celebrado una extensa conferencia con el señor Maura versando sobre la proposición de la ley del terrorismo en el Municipio.

Los demócratas liberales se abstuvieron en la votación y fundamentan su retraimiento en que estaba concebida en términos antimonárquicos la proposición.

El jefe de los liberales señor Moret ha aprobado la conducta de los concejales

de su partido, instándoles para que continúen en sus puestos.

Otras personalidades del partido liberal, entre ellas el marqués de Vega de Armijo están disgustadísimos por la actitud del señor Moret con los concejales liberales de Madrid.

Madrid 6 (3-45). Más de la votación del Municipio.—Declaraciones de Canalejas.—Lluvias en provincias.

El Jefe de los demócratas señor Canalejas, ha declarado terminantemente que dejan de ser amigos políticos suyos los demócratas que se abstuvieron de tomar parte en la votación de la proposición presentada en el Municipio de Madrid, protestando del proyecto de represión del terrorismo.

Comunican de muchas provincias que continúan las fuertes lluvias.

Madrid 6 (4-15) Los socialistas de Madrid.—Pena de muerte.

Los socialistas de Madrid han declarado que apoyarán la petición del doctor Moliner.

De Córdoba comunican que ha terminado la vista de la causa instruida contra Clemente Moyano por el delito de asesinato é incendio.

El veredicto del Jurado fué de absoluta culpabilidad, y, en consecuencia, la Sala, ha condenado á muerte al procesado.

Madrid 6 (4-45). Ascenso de los sargentos.—Del codo á la bocamanga.—Dato de viaje.—Desinfectar en las Cámaras.—El ministro de la Guerra irá á Zaragoza.

Los anhelos de la benemérita clase de sargentos se cumplen. Para el lunes se anuncia la publicación de las plantillas. Ascenderán enseguida unos 490 sargentos á oficiales de la reserva. El acto de quitarse los galones de panecillo para sustituirlos por los de oficial en la bocamanga, marcará un día memorable entre las clases de tropa del Ejército español.

El presidente del Congreso señor Dato ha marchado á Biarritz y el exministro señor Villanueva á Gijón.

Los finales de las sesiones del Congreso y del Senado, carecieron de interés. Se ha acordado que el ministro de la Guerra, señor marqués de Estella, acompañe al rey en su viaje á la Exposición de Zaragoza.

Madrid 6 (5-15) Los infantes en Barcelona.—Recibimiento entusiasta.—Aclamaciones.

Llegaron los infantes á Barcelona, siendo recibidos por las autoridades, incluso el alcalde accidental, republicano solidario señor Bastardas. En la parte de afuera de la estación había un enorme gentío que acompañó á los infantes, aclamándolos, hasta que llegaron al Palacio de la Capitanía General, donde se alojaron.

Madrid 6 (10-25). Gran riada.—Buques sorprendidos.—Amarras rotas.—Buques al mar.—Confusión horrible.—Barcazas hundidas.—Vapor aplastado.—Grandes averías.—Sin desgracias.

De Bilbao informan que una inespereada y gran riada, ha sorprendido á todos los buques que se hallaban en la ría. La riada, que surgió violentamente, rompió las amarras, empujando hacia el mar á todos los buques que se hallaban anclados.

Los primeros momentos fueron de horrible confusión. Nadie acertaba á dar órdenes ante lo inexperto de la riada. Muchas de las barcazas se hundieron. Un vapor fué aplastado; y, todos, sufrieron grandes averías.

Pasado el primer momento de estupor volvió la calma, y, con hábiles maniobras, tras no pocos esfuerzos, se consiguió que no ocurriera ninguna desgracia personal. Las pérdidas materiales son de gran consideración.

Madrid 6 (14-15). Funcionarios agradecidos.—Entierro.—Besada, hijo adoptivo de Ceuta.

Los empleados del ministerio de Fomento han visitado al señor González Besada para exponerle su agradecimiento por la reciente ley concediéndoles la inamovilidad.

Se ha verificado el entierro del señor

Duro, siendo una manifestación de duelo. El señor Besada, ha sido nombrado hijo adoptivo de Ceuta.

ALMODOBAR

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Table with meteorological data for Soria, including barometric height, wind direction, and precipitation for June 5 and 6, 1908.

Advertisement for Florencia Regiero é Ignacia Asensio, offering services and products.

Advertisement for 'Se compran' (Items for sale) including palomas zurritas.

Advertisement for 'ROBERTO!' (Novísimo método de lectura) by don Godofredo Escribano.

Advertisement for 'CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUIN ORUS ZARAGOZA' by MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN.

Advertisement for 'ACADEMIA "ORTEGA,"' offering telegraph training and other courses.

Advertisement for 'La Corona' (Gran casa de viajeros) located at Carretas, 4, 2.º.

Advertisement for 'EROTISMO' by Manuel Hilario Ayuso, with a price of one peseta.

Advertisement for 'Se vende' (For sale) of a house with three floors.

Advertisement for 'LA MADRILEÑA, GRAN COMERCIO DE COLONIALES DE Vicente Garcia' (Successor of Nicolás Gomez).

Advertisement for 'Dependiente de barbería' (Barber's assistant) position.

Advertisement for 'Ama de cría' (Nurse) position, offering a fresh milk house.

488 EL CURA DE ALDEA —Sí, señor. —¿Te gusta el vino. —Mucho. —¿Tienes buen estómago? —Lo que es eso, que lo digan los presentes. Aunque me coma una ternera recién parida y una docena de docenas de brebas, como si tal cosa; jamás me ha dado la menor desazón, ni ha dicho esta boca es mía. —¡Valiente bruto es el estómago de usted, señor recluta! —Pues mire usted, nunca lo he reparado; pero basta que usted lo diga. Siga adelante la indigitoria—repuso con gravedad cómica el sargento, girando en rededor sus ojos, como si quisiera imponer silencio á las carcajadas de los oyentes. —¿Eres hijo de legítimo matrimonio? —Yo le diré á usted: soy hijo... de mi padre y de mi madre. —Basta. Entonces tiene todas las condiciones que tenía Napoleón. —¿Napoleón? Pues ese no es del pueblo. El sargento lanzó una mirada de profundo desdén á aquel imbécil,

EL CURA DE ALDEA 489 que no conocía ni de nombre al primer capitán del siglo; pero recordando aquella máxima de «enseñar al que no sabe», hizo una mueca con los labios, y cogiendo por la barba al ignorante recluta y acercándole hacia sí, le dijo: —¿Con que tú no sabes quién era Napoleón? —No, señor; no le conozco. —Pues yo te lo diré. Napoleón era un hombre chiquitín, pero con un pecho más grande que el armario donde guardan la ropa los canónigos de la catedral de Sevilla; porque era hombre que tenía su alma en su armario. Los aldeanos lanzaron una exclamación de sorpresa y por no perder ni una palabra de la historia que iba á contarles el sargento, se acercaron al narrador. El sargento prosiguió: —Nació pobre; y como el hombre pobre siempre está cavilando, comenzó á discurrir por dónde la enhebraría para mejorar de posición. El mozo tenía un genio más vivo que la pólvora; de modo que aunque

EL CURA DE ALDEA 492 Pero el haber de un cabo segundo es tan reducido, que si te lo pones sobre la palma de la mano no lo distingues á tiro de beso, y no podía obsequiar los días de fiesta á su amada; y como ella era una mujer de mucho ringorango y mucho papalina con flecos, Napoleón pasaba más trabajos que Persiles y Segismunda; el pobre chico tenía el corazón traspasado, y estaba lo mismo que esos perros á quienes les echan el sedal al cuello para curarles el moquillo. Pero á la suerte, que es más voluble que los vientos de Marzo, una mañana que se levantó de buen humor, antojósele hacer una visita al cabo segundo, y al pasar lista se halló sin saber cómo con que le habían nombrado cabo primero. Tres semanas después, los vecinos de París de Francia se lanzaron por aquellas calles de Dios, gritando como unos condenados. —¡Viva esto! ¡Muera aquello! El jefe superior mandó algunos batallones para que restablecieran el orden.

EL CURA DE ALDEA 495 Su sonrisa es la savia que nos reanima cuando por algún rudo golpe de la fortuna comienza á desfallecer nuestro espíritu. Sus caricias unen más fuertemente el lazo matrimonial, y el amor de los esposos es dulce y tranquilo como el sueño de su hijo. El amor paternal supera todas las pasiones que conoce la humanidad. Dios se lo concedió al hombre como el bálsamo universal de sus males. Por eso á los pobres, á quienes Dios tiene una predilección sin límites, les otorga como el mejor de sus dones la fecundidad. Porque, ¿qué sería de esos jornaleros si no tuviesen hijos? ¡Ay de ellos! Cuando el frío de las canas enervara la fuerza de su brazo; cuando agobiados por los achaques, y débiles por los años les faltaran fuerzas para levantar el pesado azadón, entonces solo les quedaría la miseria... y después un hospital. Dios, que lo ha previsto todo, como recompensa de su vida de trabajo incesante, les envía los hijos, que pobres como sus padres, pero como



FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes...

FABRICA DE JABON DE TODAS CLASES FABRICA DE LEGIA LIQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frio ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos. PEDRO LLORENTE ESTUDIOS 2, y COLLADO 21 UCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA DEPOSITO DE ABONOS MINERALES Gran elaboración de chocolates

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

LA AURORA

Capital social 20.000.00 de pesetas

En esta provincia tiene, entre otros, el seguro de todos los edificios de la Diputación por 785.000 pesetas. Subdirector en Soria, D. Pedro San Martín y Segovia, Abogado y Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

TALLER MECANICO DE CARPINTERIA DE

Nicéforo Hernández

Plaza de Aguirre, 2. SORIA En este acreditado taller se hacen toda clase de molduras rectas, curvas y cortadas para la construcción en toda clase de maderas, jambas, rodapiés, cornisas y zócalos.

Ensamblajes

Toda clase de tipos de entarimados, ensamblajes de cualquier grueso y ancho para marcos y puertas con espigas sencillas, dobles y triples; ensamblajes alazo, de cola de milano y recto, balcones dobles, sencillos, persianas y construcción de obras para dentro y fuera de la población.

Plaza de Aguirre, 2 Soria.

La Catalana,

Compañía de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865.—Domiciliada en Barcelona en uno de los edificios de su propiedad.

RAMBLA DE CATALUNA, 15 y CORTES, 62A.

Capital social 5.000.000.—Reservas y primas 17.654.489'07

Esta poderosa Compañía tiene reasegurada la suma de 2.369,295 pesetas á las Sociedades Mútuas de incendios de Soria y Burgo de Osma.

Comisionado principal en Soria,

Don Alfredo Bardají

Plaza de Aceña, 16, 3.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau

Depósito central: Grau y Buñil, S. en Cta. Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales, Collado, 6.

La Industrial Castellana

Gran fábrica de jabones de todas clases.—Venta de aceites de oliva refinados de Aragón y Valencia.

Esta casa garantiza á su numerosa clientela la especialidad de sus artículos en la seguridad de servirles como ninguna otra de su clase.

Se descuenta los derechos de consumo á todo el que compre para fuera de la población de veinticinco kilos de jabón en adelante.

FELIX PEREZ MELENDO.—Calle del Puente, número 15.

Tierra Soriana,

COLLADO, 19.

Sección de imprenta:

Economía en los precios.

Esmero en la ejecución de los encargos.

PRECIOS DE ALGUNOS TRABAJOS:

Recordatorios, desde 2'50 pesetas el ciento.—Esquelas de defunción, desde 6 pesetas el ciento.—Sobres comerciales, timbrados, desde 4 pesetas el millar.—Papel timbrado comercial, desde 5 pesetas el millar.—Tarjetas de visita, cartulina bristol, desde 80 céntimos; imitación tela, desde 1 peseta el ciento; de fantasía, en cartulina couché, desde 90 céntimos el ciento.—Recetarios médicos, en papel superior, desde 3'50 pesetas los diez cuadernos de cien hojas, talonarias y perforadas.—Prospectos comerciales, en octavo, desde 8 pesetas los diez millares.

Rebajas en las grandes tiradas.

Montada esta imprenta con moderno material tipográfico, sus trabajos compiten ventajosamente con los que se realizan en cualquier capital de provincia, y sus precios son más reducidos que los corrientes hasta el día.

Sección de papelería, librería

y objetos de escritorio:

En ellas se halla abundante surtido de géneros á precios muy reducidos, porque TIERRA SORIANA prefiere los muchos pocos á los pocos muchos. Papel de barba, desde 5,75 pesetas la resma.—Papel superior, en paquetes de 100 cartas, desde 30 céntimos.—Sobres de oficio doble, que se suelen vender á 6,75 pesetas; á 42 céntimos el ciento. Y, ne análogos precios, el sin número de artículos que no se enuncian. Limosneros, carteras de bolsillo y otros artículos de piel, á precios baratísimos, sin competencia.

Precios más inferiores que en almacenes y los corrientes en Madrid y en todas las grandes capitales de España.

El público se desayuntará, por sí, de la superioridad y economía de los géneros que esta empresa ofrece, visitando el establecimiento de TIERRA SORIANA.

Academia preparatoria

EXCLUSIVA PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS

47.—Calle Mayor.—47.—ZARAGOZA

Director: Don Eugenio Beladiez Giménez

El día 1.º de Marzo inauguró esta Academia los nuevos cursos de preparación completa para las carreras de Correos y Telégrafos, contando con profesorado escogido y apto para la explicación de todas las asignaturas.

Alumnos de esta Academia que han sido aprobados, con los números que se indica, en las tres últimas convocatorias.

En la de Telégrafos del año 1906, para 326 plazas, con examen general en Madrid.

Table with 2 columns: Name and Number. Includes Tiburcio Tabuena (29), Martín Abadía (47), David Bueno (67), José Tabuena (71), Adolfo Molina (147), Manuel Teixeira (171), Mariano Fernández (174), Eduardo Vinyas (215), José Guizarro (285), José Casamayor (320).

En la de Correos de 1907, con exámenes regionales, siendo aprobados en los de esta plaza 47 opositores.

Table with 2 columns: Name and Number. Includes Manuel Serrano (2), Angel Pallarés (4), Enrique Carvajal (6), Mariano Sierra (10), Federico Bordenfó (12), Toribio Martínez (13), Aurelio Alonso (15), Francisco Uríasun (20), Abdón López (25), Juan Aparici (21), Ramón Arregui (23), Diego Avellán (26), Martín Mariscal (29), Miguel Callizo (30), José Pirla (32), Emilio Colás (35), Vicente Torrente (36), Alejandro Romero (37).

En la última que acaba de verificarse para Telégrafos, con exámenes también regionales, siendo aprobados en esta plaza y opositores, D. Felix Mené, núm. 3. D. Manuel Beladiez, núm. 7.

HONORARIOS

Preparación completa para cualquiera de las dos carreras

25 pesetas mensuales.

20 pesetas mensuales. Para hijos de funcionarios de ambos Cuerpos.

Todos los pagos anticipados.—47, Calle Mayor, 47. ZARAGOZA

PELUQUERIA ARTISTICA É HIGIENICA

Desinfección antiséptica

VIUDA DE BALLESTEROS É HIJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, lisonés, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc., etc. Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nacar, todo en cabello, á precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y adornos para Teatros y disfraces. Compra y venta de cabello.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

Oficial Se necesita un oficial de herrero en el taller de coches de Ignacio Barasoain, en Soria.

PELUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Unica de su clase en Soria

Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Vadillo, 15.—Soria.

Prontitud, esmero y economía

SE ADMITEN ABONOS

APICULTOR

Con práctica y entendiendo se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de LA CAMPANA en Soria, Collado, 20.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CROS

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.—Resultados sorprendentes.

Callicida Piza Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas; no motiva los inconvenientes de emplastos y de líquidos. Precio una peseta. Por correo certificado, 1,30.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona. Depositario en Soria, Angel La Calle.

¡OJO!

A precios de liquidación

LA EQUIDAD

15, LA EQUIDAD, 15.

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinidad de artículos.

LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

EL PRACTICON

Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,

contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de salsas, sopas, potajes, salsas, gusados, retraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.

APENDICE

que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer las manjares, por

ANGEL MURO

Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.

Encuadernado en tela, con lomera en badana imitación chagrín, siete pesetas.

Librería de A. Romero, Preciados, 23 Madrid.

Adquiriendo un ejemplar de esta obra hay derecho á medio año de suscripción gratuita á TIERRA SORIANA.

Pídase en la Administración de este periódico.

EL CURA DE ALDEA

ellos robustos, trabajan en su juventud para sostenerlos en su vejez.

Ahora, pues, que hemos explicado á nuestros lectores el epígrafe del capítulo anterior; ahora que saben para qué quería el cura las medias encarnadas; ahora que comprenden la mortal palidez del infortunado sacristán cuando partió á cumplir el encargo de su protector, encargo que rompió una por una las más sensibles fibras de su enamorado corazón, les suplicamos tengan la bondad de seguirnos á la plaza del pueblo, en donde una cuadrilla de aldeanos con el traje de los días de fiesta, pues si no nos engañamos, nos hallamos en el 24 de Junio, día de San Juan, se revuelven como un bando de mirlos alrededor de un militar, que con el natural desparpajo del que ha corrido mundo y ha nacido en el hermoso suelo de Andalucía, les tiene á todos con su cómica y chispeante conversación en continua hilaridad.

EL CURA DE ALDEA

to despues de enterarse del efecto que producía su benemérita acción me lo hicieron cada segundo.

El sargento hizo una pausa, para la narración; y al ver tantas bocas abiertas y tantas miradas fijas en la suya quedó muy satisfecho de sí mismo, y continuó de este modo:

—Sabido es, señores, que las mujeres, mejorando lo presente, son unos bichos muy mal intencionados, y con la mayor indiferencia nos arriman un cogotazo que nos deja aplastados en el suelo, y nos largan un puntapie en la parte posterior que nos hace andar más derechos que un huso. Pues bien, un día que el señor Napoleón iba con cuatro hombres á buscar patatas, alzó los ojos y vió en una ventana una madama más hermosa que un doblón de á ocho, y más blanca que la harina de flor.

Como la carne es flaca, y el señor Napoleón era de carne y hueso, quiero decir que... en fin, que tres días después, el señor Napoleón era el novio de la señora madama, y la señora madama la novia del señor Napoleón.

EL CURA DE ALDEA

se acostaba en su cama no podía pegar los ojos, porque siempre estaba buscando por todos los rincones de la mollera el modo de salir de tan deplorable situación.

—Por fin un día, dándose una palmada en la frente, exclamó, lleno de orgullo y satisfacción: —¡La taja ó la caja! ¡Sentemos plaza!

Y dicho y hecho: al día siguiente era soldado raso en un regimiento francés, porque Napoleón era francés (1).

Pues señor, andando el tiempo he aquí que una tarde se arma en el cuartel una de sopapos sobre si habían ó no suprimido el chorizo en el rancho, y nuestro hombre, que estaba con tanto ojo esperando la ocasión, le vió aquel pelo en la calva, se agarró á él, y echando mano á la charrasca... ¡zis! ¡zas! á este quiero á este no quiero, restableció el orden, descalabrando á media docena de alborotadores; y por tan-

(1) Téngase presente que no es el autor quien cuenta la historia de Napoleón, sino el sargento Robreño.

CAPITULO III

Historia de Napoleón I, contada por un sargento.

¿Con que usted cree, señor sargento, que yo llegaré á hacer fortuna en la guerra?—preguntaba un mozo que, con las manos metidas en su cinta de vaqueta, la mirada cándida y los mofletes rebosando salud, se hallaba en medio del corro hablando con Robreño. —Según y conforme. Veamos si tienes todos los requisitos que para el servicio exige la Ordenanza—le respondió el militar, dando un paso hacia atrás y separándose con el dedo pulgar las correas que, en forma de cruz, adornaban su pecho,— ¡Eres cristiano?